



MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Viceministerio Académico

Dirección de Desarrollo Curricular

Departamento de Primero y Segundo Ciclos

Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada

Departamento de Educación para Personas Jóvenes y Adultas

Orientaciones para el abordaje pedagógico y andragógico de la seguridad social en el sistema educativo costarricense

Semana del 24 al 28 de abril del 2017



Presentación

De acuerdo con la Convención Colectiva MEP-SEC-SITRACOME, el MEP, del 16 de abril del 2013, con el propósito de concienciar, sensibilizar e involucrar a la población estudiantil de primaria y secundaria en la formación de una cultura de la promoción y la protección de la seguridad social, se implementará en los contenidos programáticos de educación ciudadana, los principios, valores y estrategias en las que se fundamenta la protección de la seguridad social.

La Seguridad Social es uno de los referentes centrales de la preservación del estado social de derecho y constituye una de las herramientas significativas que posee la democracia como forma de vida y convivencia entre las personas.

El presente documento está constituido por una serie de orientaciones para el abordaje pedagógico y andragógico del tema de la seguridad social en Costa Rica, para ser desarrolladas en los Centros Educativos de educación Primaria y Secundaria, con miras a la celebración de la Semana de la Seguridad Socias, que de acuerdo con el Calendario Escolar del año 2017 se celebrará en los días comprendidos entre el 24 y 28 de abril del 2017.

Dichas orientaciones generales para la mediación pedagógicas y andragógico, están diseñadas de forma flexible, con la finalidad de que sea el personal docente de Educación Primaria y Secundaria el que se encargue de indagar, proponer, adaptar y complementar con mayor profundidad el abordaje respectivo de acuerdo al desarrollo cognitivo del alumnado.

De esta manera, el docente conocedor de la realidad social en la que se enmarca su centro educativo y la realidad propia del aula, podrá contextualizar esta temática, de tal forma que se resulte significativa el estudiantado.

Igualmente, temas como los que se presentan a continuación forman parte de una oportunidad vital para potenciar habilidades de pensamiento y reflexión crítica que graviten en torno al logro de una nueva ciudadanía activa, participativa y consciente de sus deberes y responsabilidades, meta principal de la actual administración.

Este documento ha sido elaborado por los señores Jorge Cartín Obando, ex asesor nacional de Estudios Sociales del Departamento de Primero y Segundo Ciclo, el señor Jaime Cerdas Solano, Asesor Nacional de Educación de Adultos del Departamento de Educación de Personas Jóvenes y Adultos, Laura Lara Bolaños y Yeimer Gerardo Ramos Torres, asesores nacionales de Estudios Sociales del Departamento de Tercer Ciclo y Educación Diversificada.

ORIENTACIONES DIDÁCTICAS SUGERIDAS PARA EL ABORDAJE DE LA SEGURIDAD SOCIAL EN COSTA RICA

El Plan Nacional de Desarrollo: Alberto Cañas Escalante (2015-2018) en su Capítulo V, sobre las Propuestas Estratégicas Sectoriales y específicamente en el apartado 5.4 Sector Educativo, se propone como objetivo sectorial “una educación equitativa y de calidad que forme personas integralmente para que contribuyan al desarrollo del país”. El abordaje de la seguridad social es una temática necesaria y pertinente que guarda relación directa con dicho objetivo sectorial.

La vigencia de la seguridad social es un tema de relevancia para la sociedad y constituye una excelente oportunidad para reflexionar en el ámbito del sistema educativo, sobre los alcances de este régimen y su impacto en el mejoramiento de las condiciones de la vida, que atañen tanto a empresarios como a trabajadores. En el caso del currículo de educación primaria, esto involucra directamente a la asignatura de Estudios Sociales y Educación Cívica y en educación secundaria, a la asignatura de Educación Cívica. Para el caso de las modalidades de Educación de Adultos, I.P.E.C. y CINDEA, lo asumirán los módulos del Plan de Estudios de Educación de Adultos, cuya atención le corresponde a Estudios Sociales y Educación Cívica.

El 1° de mayo es la efeméride del Día Internacional del Trabajo, es el espacio en que se conmemora el legado de la fuerza laboral y su aporte en el desarrollo de los Estados y la Justicia Social.

La seguridad social cuenta con más de siete décadas de su institucionalización en la sociedad costarricense. Las crisis económicas capitalistas, la depresión económica y las demandas de nuevos actores sociales como las clases trabajadora, entre otros hechos históricos, incidieron en las transformaciones hacia un Estado Social de Derecho, que tuvo como característica la regulación de las relaciones obrero-patronales.

En los inicios de la década de 1930, durante la administración González Víquez, Costa Rica sufrió una difícil situación económica al desarrollarse la crisis mundial capitalista. El mercado cafetalero y la economía costarricense en general, pasaron por momentos angustiantes al darse una caída de los precios que en ese entonces se pagaban por el “grano de oro” (el café).

El Estado liberal trató de compensar los efectos de la crisis con el aumento del volumen de la cosecha cafetalera exportada, para recuperar el valor de la entrada de divisas y así paliar las apremiantes condiciones económicas que tenía Costa Rica. Sin embargo, esta estrategia que en las décadas anteriores se había implementado, no tuvo resultados y se agotó.

Para ese entonces es evidente la intervención económica del Estado en la regulación de los precios del café, con lo que se empezaron a dar los primeros intentos de mediación económica entre cafetaleros y productores directos del grano, con la fundación del Instituto de Defensa del Café en 1932.

Como se ha podido notar la década de los años treinta será caracterizada por estos breves ensayos reformistas. Pero será durante la década de los años cuarenta, con el gobierno

de Rafael Ángel Calderón Guardia, teniendo como escenarios una serie de hechos históricos como la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), la conformación de una triple alianza integrada por el Partido Republicano nacional, el Partido Vanguardia Popular y el apoyo de la jerarquía de la Iglesia Católica: que se impulsarán dichas reformas. Estas reformas se concretan de la siguiente manera:

- **Salud:** Resalta la fundación de la Caja Costarricense de Seguro Social en 1941, la incorporación del Capítulo de Garantías Sociales (1942) a la Constitución Política vigente en aquel momento desde 1871. En ambos casos, se puede plantear que el impulso al Estado social de derecho, permitió el mejoramiento general de las condiciones de salud de la población trabajadora del país.
- **Trabajo: El Código de Trabajo:** Dado a conocer en 1943, constituyó otro aporte importante e la regulación estatal de las relaciones obrero-patronales, buscando el mejoramiento físico y mental de los sectores de la fuerza laboral del país, en lo tocante a la jornada máxima de ocho horas, las vacaciones y el derecho a la huelga, entre otros.
- **Educación:** La fundación de la Universidad de Costa Rica en 1940.

Estas reformas, en su conjunto, tenían la intención de contribuir a enfrentar las consecuencias económicas de la Segunda Guerra Mundial sobre la población y mejorar las condiciones de los trabajadores en el país dentro de los márgenes institucionales y democráticos existentes para ese entonces (Molina y González, 2015:196).

Es así como el país ha logrado envolver los conflictos sociales a partir del uso de los mecanismos legales, como base esencial del funcionamiento del sistema democrático. Al mismo tiempo, es la oportunidad para reflexionar en valores tales como la solidaridad, la cooperación y la justicia social.

La complejidad del escenario político, económico y social, presente en la década de los años cuarenta, contribuyó a decantar la orientación social por parte del Estado, con miras a garantizar una política de bienestar y seguridad social, tal y como sucede con el establecimiento del derecho al salario mínimo como se refleja en el artículo 57 de la Constitución Política vigente, que expresa lo siguiente:

Artículo 57CP: Todo trabajador tiene derecho a un salario mínimo, de fijación periódica por fijación normal, que le procure bienestar y existencia digna. El salario será siempre igual para el trabajo igual en idénticas condiciones de eficiencia. Todo lo relativo a la fijación de salarios mínimos estará a cargo del organismo técnico que la Ley determine.

En términos generales, el título V de la Constitución Política, regula el cumplimiento de los Derechos y Garantías Sociales para los habitantes de Costa Rica. Mismos, que establecen de manera paralela, los deberes sociales que como ciudadanos se deben cumplir.

Todo este proceso de reformas sociales, luchas sociales y reacomodo de fuerzas políticas durante los años 40, tendrán que pasar por un período muy convulsivo y sangriento, como lo fue la Guerra Civil de 1948, para crear una base sólida sobre la cual, se cimentó las democracias y la estabilidad vivida por la sociedad costarricense durante el resto del Siglo XX.

Sin embargo, durante los últimos años del Siglo XX, se comienza a gestar una serie de cambios que llevarán a la humanidad del Siglo XXI, a un salto cualitativo en muchos campos, afectando el orden y las relaciones existentes hasta el momento y llevándola a lo

que actualmente se conoce como globalización, creando con ellos también, una nueva realidad internacional a partir de la cual se debe reinterpretar la Seguridad Social en Costa Rica.

Las consecuencias de la globalización han sido muy positivas para algunos, pero también han generado grandes y nuevos problemas, especialmente para aquellas sociedades más vulnerables y poco desarrolladas.

Por ejemplo, hay que mencionar el gran desarrollo de los medios de información y los medios de transporte, que literalmente han disminuido las distancias terrestres y marítimas, aumentando a la vez los niveles de comunicación. El acceso a la información por medio de internet y de las redes sociales, así como los avances científicos y tecnológicos, han conectado básicamente todos los rincones del planeta, dando a conocer y poniendo en contacto, lo positivo y lo negativo de una diversidad extraordinaria de culturas.

Sin embargo, aunque esta celeridad de la información y del transporte, generan una sinergia económica y financiera creciente y pujante, su riqueza no necesariamente ha sido distribuida por igual, sino que ha creado nuevas y más sofisticadas relaciones de dependencia entre las naciones, afectando a lo interno lo que comprendemos por seguridad social.

Todos los días vemos los avances y descubrimiento en la electrónica, la cibernética, la biotecnología, las comunicaciones satelitales, los viajes espaciales, la física de partículas, las armas inteligentes, la nanotecnología, la medicina y la farmacia (para nombrar solamente algunos). Todo este avance se ha relacionado de diferente manera a los más diversos factores económicos, financieros, comerciales, sociales, militares y políticos, generando con ello, más que una época de cambios, lo que es más evidente: "un cambio de época".

De esta manera, esta vorágine de transformaciones y cambios profundos, constantes y universales, no han afectado a todos y en todas las órdenes de la vida cotidiana.

En el nivel internacional, muchas de las antiguas contradicciones y tensiones que tenían un carácter local se han globalizado. El mapa geográfico, político y económico mundial cambió considerablemente al reaparecer naciones y países (por ejemplo, en Eurasia y los Balcanes); o grupos de países que se conforman como una entidad para fortalecerse económica y políticamente, como por ejemplo la Unión Europea. A la vez, aparecen nuevos focos de poder político y económico, tales como China, India, Brasil o Singapur. Las formas y las relaciones de producción también cambian; se comienzan a dar masivas migraciones desde los países subdesarrollados hacia los focos económicos de poder o al menos, hacia aquellas naciones con mejores índices de desarrollo, con el fin de buscar nuevas oportunidades o huir de los nuevos conflictos bélicos nacidos de esta nueva realidad; crece la xenofobia y con ella, los partidos ultranacionalistas que rechazan estas nuevas relaciones interculturales.

Aparecen nuevas entidades financieras y económicas supranacionales; las relaciones de poder también se transforman y con ellas, el replanteamiento de un nuevo concepto de Estado y el ámbito real de su soberanía.

En la actualidad, el conocimiento científico y tecnológico constituye más que nunca, un bien que determinará el poder de unos otros en un nivel mundial, donde solo se verán

beneficiados aquellos países que tengan el potencial económico para invertir en educación e investigación. Además, toda esta explosión de desarrollo ha creado una fuerte presión sobre los recursos naturales del planeta, con las consecuencias y graves problemas ecológicos que ya estamos sufriendo, que atañen a todo el planeta en la actualidad, creando más desequilibrio y más pobreza en las naciones menos desarrolladas, socavando con ello esa base natural y ecológica sobre la que se asientan los derechos, las garantías y la seguridad social de la humanidad.

Pero en el nivel nacional, todo esto también tiene sus efectos en la sociedad y específicamente en la psicología poblacional. Por una parte, se polariza la lucha de algunos sectores que basan su concepto de desarrollo económico en la privatización y en las fuerzas del mercado. Hay una clara tendencia actual a la polarización de la sociedad y al empobrecimiento y desaparición de la clase media. Un sector empresarial nacional empobrecido ante el embate y la presencia de las empresas transnacionales, que para muchos es la gran panacea, socaban la economía y la industria nacional, y crea una gran inseguridad laboral, ya que permanecen en el país mientras las condiciones les favorezcan y se retiran cuando quieren, sin considerar los problemas sociales y económicos que van dejando atrás, como tampoco su responsabilidad legal al no sujetarse a las leyes nacionales. Respecto a ello, los medios de comunicación nos informan constantemente sobre esta realidad.

Pero, además, la sociedad de consumo y de despilfarro se desarrolla, nos inunda con gran cantidad de productos y servicios que muchas veces no necesitamos. La tecnología se transforma y cambia constantemente, caducando al poco tiempo; creando un círculo de dependencia y consumo que nunca termina. En este mundo de constantes y profundos cambios, nada perdura, todo se modifica, caduca, muere o se sustituye; incluido también el ser humano como un recurso más. La relativa estabilidad y seguridad de años pasados, ha dado paso a un mundo de constante transformación y de inseguridad social y psicológica.

Ante este embate emocional, los mecanismos utilizados por los individuos para buscar la seguridad y la estabilidad en estos tiempos modernos, son muy variables. Se observa, por ejemplo, una generalización al consumo y a la acumulación de riqueza material, tratando de lograrlo fácil y rápidamente, creyendo encontrar la seguridad en el prestigio social, sin pensar tampoco en el riesgo ni el costo social, personal ni ambiental que puede generarse. Es decir, se crea un pensamiento de generar mucha riqueza y dinero lo más rápidamente posible, sin importar ya la dimensión bioética ni moral. Esto conlleva en la práctica, al surgimiento y expansión de delitos nacionales e internacionales de narcotráfico, lavado de dinero, tráfico de personas y de armas, comercio ilegal de pieles, colmillos, aletas de tiburón o animales en extinción, destrucción de recursos ecológicos vitales que se ha demostrado ser irrenovables, así como el desarrollo de la corrupción política y administrativa, encontrada en gran cantidad de entidades estatales y privadas, comerciales, deportivas, financieras, religiosas o de cualquier otra naturaleza.

Al igual que los países subdesarrollados en el plano mundial, en la sociedad costarricense los sectores sociales más desposeídos han sido los afectados por estos cambios mundiales. Por ejemplo, la falta de trabajo, los nuevos requisitos laborales, la contaminación de mares y ríos y el exceso de explotación de los recursos naturales, entre otras cosas, inducen a muchos individuos a recurrir a lo ilícito.

La circunstancia que rodean a la Costa Rica de la era de la globalización y que a la vez incluyen en sociedad, en sus valores y en su circunstancia política, económica, social y ecológica, son muy diferentes a la Costa Rica de la primera mitad del Siglo XX.

Este complejo y desigual proceso de la globalización en el que estamos inmersos, nos debe llevar a meditar profundamente sobre lo que significa en la actualidad el concepto y el alcance de lo que debemos entender como “SEGURIDAD SOCIAL”, con el fin de forjar las condiciones necesarias que Costa Rica demanda, para una nueva y gran reforma social.

Se considera clave que el personal docente de los centros educativos, aborde tan significativa celebración, tomando en cuenta las siguientes sugerencias de estrategias de mediación pedagógica.

CICLOS	SUGERENCIAS DE MEDIACION
Primer Ciclo de la Educación General Básica y I Nivel del Plan de Estudios para la Educación de Adultos.	<p>Funciones de títeres, socio dramas, asignación de roles acerca de la importancia del trabajo en la vida cotidiana de las personas, la universalización de la seguridad social, entre otros.</p> <p>El propósito de la utilización de estas técnicas didácticas, es brindarle al estudiantado una panorámica del papel del trabajo como medio de la reproducción de la vida humana. Así mismo, debe de dársele importancia a la universalización de la seguridad social como forma de garantizar el sustento y las condiciones básicas de salud para la población en general.</p>

CICLOS	SUGERENCIAS DE MEDIACION
Segundo Ciclo de la Educación General Básica y I Nivel del Plan de Estudios para la Educación de Adultos.	<p>Comentario y análisis de lecturas e general, técnica de museo, mesa redonda, lluvia de ideas, diálogo socrático, mural, afiches, collage, estudio de casos a partir de los artículos provenientes del Capítulo de Garantías Sociales de la Constitución Política, entre otros, para vivenciar la</p>

	<p>importancia del trabajo y la universalización de la seguridad social e la vida cotidiana de las personas.</p> <p>Así mismo, debe de dársele relevancia a la universalización de la seguridad social como forma de garantizar el sustento y las condiciones básicas de salud para la población en general.</p> <p>Es relevante aclarar que con la aplicación de estas técnicas didácticas se busca propiciar un debate e intercambio de ideas en torno al significado de la universalización de la seguridad social para los sectores trabajadores y las empresas del país.</p>
--	---

CICLOS	SUGERENCIAS DE MEDIACION
<p>Tercer Ciclo de la Educación General Básica y II Nivel del Plan de Estudios para la Educación de Adultos.</p>	<p>Selección y comentario de lecturas atinentes al tema para comprender el origen, las características y la importancia de la seguridad social en Costa Rica.</p> <p>Igualmente se puede utilizar el juego de roles y jurado 13, para que el estudiantado represente las funciones del Estado, el pueblo y la familia, con la finalidad de entender los derechos y deberes adquiridos con la aprobación del Capítulo de las Garantías Sociales y la legislación vigente en el Código de Trabajo.</p> <p>Así mismo, debe de dársele importancia a la universalización de la seguridad social como forma de garantizar el sustento y las condiciones básicas de salud para la población en general.</p> <p>Con la aplicación de estas técnicas didácticas sugeridas se busca propiciar un debate e intercambio de ideas en torno al significado de la universalización de la seguridad social</p>

	<p>para los sectores trabajadores y empresariales del país.</p> <p>Así mismo, se busca propiciar que el alumnado tome conciencia de que el logro de estos compromisos expresados en las garantías sociales, lleva implícito el cumplimiento de una serie de derechos, mismos que la ciudadanía debe de ir desarrollando a lo largo de la vida.</p>
--	--

CICLOS	SUGERENCIAS DE MEDIACION
<p>Educación Diversificada y III Nivel del Plan de Estudios para la Educación de Adultos.</p>	<p>Mediante la selección y comentario de lecturas el estudiantado va a comprender el origen, las características y el cumplimiento de las normativas existentes en torno al tema de la seguridad social, con la finalidad de problematizar las acciones que como ciudadanos pueden ejercer desde sus comunidades, para el logro del acatamiento de estas políticas sociales bajo un estado de Derecho.</p> <p>Se puede hacer una selección de artículos para estudiarlos mediante la técnica del análisis de casos, de las Garantías Sociales de la Constitución Política o del Código de Trabajo para visualizar si se hacen efectivos estos deberes y derechos para los habitantes del país.</p> <p>Con la aplicación de estas técnicas didácticas sugeridas, se busca propiciar un debate e intercambio de ideas en torno al significado de la universalización de la seguridad social para los sectores trabajadores del país.</p> <p>Así mismo, que el alumnado, tome conciencia de que el logro de estos derechos y garantías sociales, lleva implícito el cumplimiento de una serie de derechos y deberes, mismo que debe de ir desarrollando a lo largo de la vida; teniendo en cuenta de que en este nivel el alumno ya se va preparando</p>

	para el cumplimiento de su ciudadanía y la lucha por el respeto a sus derechos y deberes constitucionales, como parte de un futuro proyecto de inserción en la vida laboral.
--	--

Así mismo, el personal docente puede utilizar otras técnicas didácticas que considere oportunas, para enriquecer aún más el proceso de mediación pedagógica y andragógico.

Referencias bibliográficas

Cerdas Cruz, Rodolfo. (2010). Costa Rica en la Encrucijada. Globalización, identidad y democracia. San José, Costa Rica. Editorial Juricentro, S.A.

Constitución Nuestra: Así como la entendemos. (2011). San José, Costa Rica: CONAMAJ

De la Cruz, Vladimir y Botey, Ana María. La crisis de la República Liberal, Historia de Costa Rica (2010). Tomos 8 y 9, San José, Costa Rica: Grupo Nación, S.A.

Molina, Silvia E., González, Eduardo. (2015). Historia de Costa Rica, San José, Costa Rica: EUNED.

Ministerio de Educación Pública (2009). Programas de estudio Educación Cívica. Tercer Ciclo de Educación General Básica y Educación Diversificada. Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía. San José, Costa Rica: Litografía e Imprenta Universal.

Ministerio de Educación Pública (2013). Programas de estudio Estudios Sociales y Educación Cívica. Primero y Segundo Ciclos de Educación General Básica. Proyecto de Ética, Estética y Ciudadanía. San José, Costa Rica: Imprenta Nacional.

Solís, Manuel y Esquivel, Francisco. (1980). Las perspectivas del reformismo en Costa Rica, San José, Costa Rica: Departamento Ecuménico de Investigaciones y Editorial Universitaria Centroamericana.

Rovira Mass, Jorge (1982), Estado y política económica en Costa Rica 1948 -1970, San José, Costa Rica: Editorial Porvenir.

Videos educativos sobre seguridad social en Costa Rica

Se recomienda entre otros la selección y análisis de los siguientes videos sobre el tema de las garantías sociales y la conmemoración del Día Internacional del Trabajo en Costa Rica:

Garantías Sociales, parte 1, Costa Rica:
https://www.youtube.com/watch?v=djQ1Ry_pliE

Garantías Sociales, parte 2, Costa Rica:
<https://www.youtube.com/watch?v=agpvCMVJFmY>

Garantías Sociales, parte 3, Costa Rica:
<https://www.youtube.com/watch?v=XjcXpiWgglg>

Primero de mayo: Día Internacional de Trabajo:
<https://www.youtube.com/watch?v=weFVf4P97og>

DIA DEL TRABAJADOR 1° DE MAYO DEL 2014 (FOTOS, ANIMACIONES Y MENSAJES) PLANETA TIERRA.

<https://www.youtube.com/watch?v=VKU2yuZmFQU> 1° DE MAYO DÍA DEL TRABAJADOR: SU ORIGEN.

<https://www.youtube.com/watch?v=CtCZk5zaLvY> LA HISTORIA DEL DIA DE TRABAJO.

<https://www.youtube.com/watch?v=TYzkSAsbsTe> 1° DE MAYO DIA DEL TRABAJO.

Estos materiales entre otros, pueden ser de apoyo para el docente en el abordaje de los temas en torno a la seguridad social de Costa Rica.

